

**IAEA**Organismo Internacional de Energía Atómica
Átomos para la paz y el desarrollo**65ª CONFERENCIA GENERAL**

RESUMEN DE LAS SESIONES

celebradas el miércoles 22 de septiembre de 2021

Pleno 7ª sesión La Conferencia reanudó el examen del punto 7 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2020”. Armenia ejerció su derecho de réplica. Formularon declaraciones la República Checa, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Israel, los Países Bajos, Omán, Mongolia, Argelia, Singapur, la India, Rumania, El Salvador, la Argentina, Libia, Tailandia, Kuwait, el Yemen, Nicaragua, Georgia, Islandia y Rwanda.

Pleno 8ª sesión La Conferencia reanudó el examen del punto 7 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2020”. Formularon declaraciones el Afganistán, Túnez, Irlanda, Kenya, Jamaica, Nepal, Croacia, Mozambique, Eswatini, el Camerún, Viet Nam, Palestina, la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), el ITER, el Foro de Órganos Reguladores Nucleares en África (FNRBA), la Soberana Orden Militar de Malta, el Organismo Árabe de Energía Atómica (AAEA), la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y Camboya. Los siguientes Estados Miembros ejercieron su derecho de réplica: Francia (en nombre de Francia, China, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América), Azerbaiyán, República Islámica del Irán y Federación de Rusia.

Pleno 9ª sesión La Conferencia reanudó el examen del punto 7 del orden del día, “Debate general e Informe Anual de 2020” y la Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE) formuló una declaración.

Australia (en nombre de Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América) ejerció su derecho de réplica.

La Conferencia aprobó los siguientes proyectos de resolución, que habían sido presentados por el Presidente de la Comisión Plenaria en su informe final:

— en relación con el punto 10 del orden del día, “Estados Financieros del Organismo correspondientes a 2020”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(65)/4;

— en relación con el punto 11 del orden del día, “Programa y Presupuesto del Organismo para 2022-2023”, el proyecto de resolución titulado “A. Consignaciones de créditos en el presupuesto ordinario para 2022”, el proyecto de resolución titulado “B. Asignación al Fondo de Cooperación Técnica para 2022”, y el proyecto de resolución titulado “C. Fondo de Operaciones en 2022”, contenidos en el documento GC(65)/2;

- en relación con el punto 13 del orden del día, “Enmienda del artículo XIV.A del Estatuto”, el proyecto de decisión que figura en el documento GC(65)/L.3;
- en relación con el punto 14, “Escala de prorrateo de las cuotas de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario en 2022”, el proyecto de resolución que figura en la página 3 del documento GC(65)/8;
- en relación con el punto 15 del orden del día, “Seguridad nuclear y radiológica”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(65)/L.4;
- en relación con el punto 16 del orden del día, “Seguridad física nuclear”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(65)/L.5;
- en relación con el punto 17 del orden del día, el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo”, que figura en el documento GC(65)/L.6;
- en relación con el punto 18 del orden del día, “Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares”, los proyectos de resolución que figuran en el documento GC(65)/L.7, y
- en relación con el punto 19 del orden del día, “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(65)/L.8.

En relación con el punto 23, “Fomento de la eficiencia y la eficacia del proceso de adopción de decisiones del OIEA”, la Conferencia tomó nota del informe del Presidente de la Comisión Plenaria;

en relación con el punto 24, “Restauración de la igualdad soberana de todos los miembros del OIEA”, la Conferencia tomó nota del informe del Presidente de la Comisión Plenaria;

La Conferencia también aprobó las recomendaciones sobre los siguientes puntos del orden del día, que habían sido presentados por el Presidente de la Comisión Plenaria en su informe:

- en relación con el punto 25, “Enmienda del artículo VI del Estatuto”, el proyecto de decisión que figura en el documento GC(65)/L.9, y
- en relación con el punto 26, “Personal”, el proyecto de resolución que figura en el documento GC(65)/L.10.

En relación con el punto 27, “Elecciones al Comité de Pensiones del Personal del Organismo”, la Sra. Lynn Hartery, de la delegación del Canadá, y el Sr. Gustavo Adolfo Sancho Viquez, de la delegación de Costa Rica, fueron elegidos miembros suplentes.